

¿Qué pasa si llamo a la policía?

La policía suele acudir al lugar con dos agentes. Las personas implicadas se interrogan por separado sobre la situación. La persona que ha llamado no se suele interrogar. A continuación, la policía determinará qué otras medidas son necesarias para proteger a la persona afectada por la violencia. La policía tendrá las siguientes opciones¹:

- En caso de lesiones, se encarga de organizar asistencia médica.
- Orden de alejamiento y exclusión domiciliaria: La policía puede prohibir al autor de la violencia que vuelva al domicilio compartido. La orden de alejamiento será vigente durante un máximo de 20 días.

La policía puede prohibir al autor de los hechos que se acerque al lugar de residencia, lugar de trabajo o escuela de las personas afectadas (víctimas, niños) y que se ponga en contacto con ellas.

El autor de la violencia incurre en un delito si no respeta las prohibiciones.

La persona afectada por la violencia puede solicitar una prórroga de las medidas cautelares en los juzgados. El centro de asesoramiento a las víctimas facilita información sobre el procedimiento.

- Detención: La policía puede detener al autor de la violencia durante un máximo de 24 horas. Por ejemplo, si la persona se opone al alejamiento del domicilio. O si supone un peligro inminente para otras personas.
- Alojamiento protegido: La policía puede llevar a la persona afectada por la violencia, con o sin hijos, a un alojamiento protegido.

¿Qué pasa si llamo a un centro de asesoramiento?

- Si quieres, podrás exponer tus preocupaciones u observaciones de forma anónima.
- Las asesoras y asesores del centro están sujet@s al secreto profesional. Esto significa que no se les permite informar a nadie sobre las conversaciones.
- Una vez concluida la llamada telefónica no se tomarán más medidas, a menos que se deseen.
- Los centros de asesoramiento podrán remitirte a otros centros de asesoramiento si es necesario.

¹ «Informationen über Häusliche Gewalt, Unterstützung und Massnahmen» (Información sobre Violencia Doméstica, Apoyo y Medidas) BIG, 2021